



ICANH

CIRCULAR No. 2026180000000084

PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ASUNTO: Recomendaciones preventivas ante situaciones que puedan afectar la seguridad, el orden público, la movilidad o el acceso a los Parques Arqueológicos administrados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

FECHA: 25 de agosto de 2026

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, en el marco de sus competencias y con el propósito de contribuir a la protección de las personas, a la salvaguardia del patrimonio arqueológico y al adecuado desarrollo de las actividades en los parques arqueológicos que administra, expide la presente circular con recomendaciones preventivas para quienes planeen visitar estos sitios.

Las condiciones de acceso, permanencia y funcionamiento de los parques arqueológicos pueden verse afectadas temporalmente por situaciones de seguridad, orden público, movilidad, condiciones ambientales, emergencias, riesgos naturales u otras circunstancias excepcionales. Por lo anterior, antes de iniciar el desplazamiento se recomienda:

- Consultar los canales oficiales del ICANH para verificar el estado de apertura, los horarios, los cierres programados y las condiciones de acceso y funcionamiento del parque arqueológico que se desea visitar.
- Consultar las alertas, restricciones y recomendaciones emitidas por las alcaldías, gobernaciones, autoridades de policía, organismos de gestión del riesgo y demás autoridades competentes en el territorio de destino.
- Verificar si existen restricciones de movilidad, cierres viales, incidentes o recomendaciones emitidas por las autoridades competentes que puedan afectar el desplazamiento. Para las vías nacionales puede consultarse el Sistema de Información Vial de INVÍAS y la línea #767.
- Consultar, como fuente complementaria, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, teniendo en cuenta que sus reportes corresponden a instrumentos de prevención de riesgos para los derechos humanos y no sustituyen la información actualizada de las autoridades territoriales.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

- Planear los desplazamientos con anticipación y reprogramar el desplazamiento cuando existan cierres, restricciones o recomendaciones oficiales que desaconsejen el tránsito o la permanencia en el territorio.
- Tener en cuenta que las condiciones de acceso y funcionamiento pueden modificarse temporalmente por razones de seguridad, orden público, movilidad, condiciones ambientales, prevención de riesgos o cualquier otra circunstancia excepcional que pueda afectar a las personas o al patrimonio arqueológico.

MEDIDAS TEMPORALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARQUES

Cuando las condiciones de seguridad, orden público, movilidad, riesgo natural, conservación del patrimonio arqueológico u otras circunstancias excepcionales así lo requieran, el ICANH podrá adoptar, en el marco de sus competencias, medidas temporales relacionadas con el acceso, los horarios, el funcionamiento o la atención al público de los parques arqueológicos que administra. Estas medidas se mantendrán únicamente mientras subsistan las circunstancias que las justifican.

Las medidas serán informadas a través de los canales institucionales correspondientes, sin perjuicio de las disposiciones que adopten otras autoridades en el marco de sus funciones, en materia de seguridad, orden público, movilidad, gestión del riesgo o atención de emergencias.

CANALES DE CONSULTA

Para conocer el estado de apertura, los horarios, los cierres programados y las condiciones de acceso y funcionamiento de los parques arqueológicos, consulte:

Página web: www.icanh.gov.co

Correo de atención a la ciudadanía: contactenos@icanh.gov.co

Línea nacional ICANH: (601) 7954790

- **PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN**
Ubicación: Carrera. 11 # 30 – 7 Municipio de San Agustín – Huila.
Horario de atención: 8:00 a.m. – 3:00 p.m.
Correo electrónico: sanagustin@icanh.gov.co
- **PARQUES ARQUEOLÓGICOS ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS**
Ubicación: Vereda Ídolos y Vereda la Delicias Municipio de Isnos – Huila.
Horario de atención: 8:00 a.m. – 4:00 p.m.
Correo electrónico: idoslos@icanh.gov.co

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

- **PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIERRADENTRO**

Ubicación: Vereda El Escaño bajo (El Escaño Parque)-Resguardo San Andrés de Pisimbalá,
municipio de Inzá – Cauca.

Horario de atención: 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

Correo electrónico: tierradentro@icanh.gov.co

- **PARQUE ARQUEOLÓGICO SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN**

Ubicación: Vereda de Santuario, corregimiento de Tanela, municipio de Unguía-Chocó.

Horario de atención: 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

Correo electrónico: parqueunguia@icanh.gov.co

- **PARQUE ARQUEOLÓGICO TEYUNA – CIUDAD PERDIDA:**

Ubicación: Sierra Nevada de Santa Marta – Resguardo Kogüi-malayo-Arhuaco- Distrito

Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Magdalena.

Horario de atención: 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

Correo electrónico: teyuna@icanh.gov.co

Los canales que se relacionan a continuación corresponden a las autoridades territoriales y están destinados a la consulta de asuntos relacionados con seguridad, movilidad, orden público y demás situaciones propias de su competencia:

1. PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIERRADENTRO

ALCALDÍA DE INZÁ

Página web: <https://www.inza-cauca.gov.co>

Correo institucional: alcaldia@inza-cauca.gov.co

Teléfono: +57 3217298153

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Página web: <https://www.cauca.gov.co>

Correo institucional: contactenos@cauca.gov.co

Teléfono: (602) 8320352

2. PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN

ALCALDÍA DE SAN AGUSTÍN

Página web: <https://www.sanagustin-huila.gov.co>

Correo institucional: contactenos@sanagustin-huila.gov.co

Teléfonos: (608) 837 3177 y (608) 837 9333 o (+57) 3182851968

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Página web: <https://www.huila.gov.co>

Correo institucional: notificaciones.judiciales@huila.gov.co

Teléfono: (608) 8671300

Línea Gratuita o de servicio a la ciudadanía: 01 8000 968 716

3. PARQUES ARQUEOLÓGICOS ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS

ALCALDÍA DE ISNOS

Página web: <https://www.isnos-huila.gov.co>

Correo institucional: alcaldia@isnos-huila.gov.co

Teléfono: +57 3232795856

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Página web: <https://www.huila.gov.co>

Correo institucional: notificaciones.judiciales@huila.gov.co

Teléfono: (608) 8671300

Línea Gratuita o de servicio a la ciudadanía: 01 8000 968 716

4. PARQUE ARQUEOLÓGICO SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN

ALCALDÍA DE UNGUÍA

Página web: <https://www.unguia-choco.gov.co>

Correo institucional: alcaldia@unguia-choco.gov.co

Teléfono: +57 3026674652

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

Página web: <https://www.choco.gov.co>

Correo institucional: atencionalusuario@choco.gov.co

Teléfono: +57 3203827001

5. PARQUE ARQUEOLÓGICO TEYUNA - CIUDAD PÉRDIDA

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

Página web: <https://www.santamarta.gov.co>

Correo institucional: atencionalciudadano@santamarta.gov.co

Teléfono: (605) 4351719

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Página web: <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co>

Correo institucional: contactenos@magdalena.gov.co

Teléfono: (605) 4210239

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

La información de contacto relacionada en esta circular corresponde a la disponible al momento de su expedición y puede ser modificada por las entidades competentes. Por ello, antes de realizar el desplazamiento se recomienda verificar directamente en las páginas y canales oficiales la vigencia de los datos de contacto, así como las condiciones actuales de acceso y funcionamiento de los parques arqueológicos.

La presente circular es de carácter preventivo. No constituye una evaluación de las condiciones de seguridad de un territorio determinado ni sustituye las instrucciones, alertas, restricciones o medidas adoptadas por las autoridades competentes.

El ICANH reitera la importancia de atender las recomendaciones y medidas emitidas por las autoridades competentes y de consultar previamente los canales oficiales antes de realizar desplazamientos hacia los parques arqueológicos, especialmente ante situaciones que puedan afectar las condiciones de seguridad, movilidad, acceso o funcionamiento.

Atentamente,

ALHENA CAICEDO FERNÁNDEZ

Directora general

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Proyectó:

Laura Rocío Parra
Profesional Universitario *Laura R Parra*
Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento
con la Ciudadanía

Revisó:

Ángela María Cárdenas
Profesional Especializado *Ángela*
Oficina Jurídica

Julieth Acosta
Asesora *Julieth Acosta*
Dirección General

Aprobó:

Jeyson Rodríguez Pacheco
Jefe de Oficina *Jeyson Rodríguez Pacheco*
Oficina Jurídica

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042